

Estimado/a alcalde/sa:

Me pongo en contacto contigo para informarte que la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su reunión de 21 de junio de 2016, aprobó la Recomendación 2/2016.

La Recomendación versa sobre la utilización del Documento Europeo Único de Contratación establecido en la Directiva 2014/24/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y el Reglamento de ejecución 2016/7, de la Comisión de 5 de enero de 2016, por el que se establece el formulario normalizado del documento europeo de contratación.

Dada la trascendencia de la materia y, en la línea de asistencia y colaboración que viene ofreciendo la Federación, te hago llegar la Recomendación de referencia, así como un resumen de la misma elaborado por los servicios técnicos de la Federación.

Sin otro particular, esperando que la documentación remitida sea de tu utilidad, recibe un cordial saludo.

En Zaragoza, a veintiocho de junio de dos mil dieciséis.



Martín Nicolás Bataller  
Secretario General de la FAMCP